

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pedroche**

Núm. 5.362/2023

EDICTO

Aprobado inicialmente, en sesión extraordinaria, de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 11 de diciembre de 2023, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2024, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley

reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Pedroche, 12 de diciembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Ignacio Romero Romero.